**Documento Conceptual**

**XX CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM):**

**“INTEGRACIÓN, RETORNO Y REINSERCIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MIGRANTES”**

América del Norte y América Central son el escenario de una compleja movilidad humana, en el que conviven las cuatro dimensiones de la migración, en sus vertientes documentada o indocumentada: origen, tránsito, destino y retorno. Hacer frente a esta realidad de manera efectiva y mitigar al máximo la situación de extrema vulnerabilidad en la que se encuentran gran parte de las personas migrantes, demanda un enfoque de decidida cooperación y corresponsabilidad regional.

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM) se ha ocupado en diversas ocasiones de los temas de integración, retorno y reinserción de migrantes. Las medidas acordadas en cada oportunidad han sido útiles, pero han abarcado sólo una parte de los desafíos y han sido insuficientes para generar soluciones efectivas y de mediano y largo plazo a la problemática que genera el fenómeno migratorio. Es necesario revisar el trabajo realizado a la luz de la evolución reciente de dicho fenómeno[[1]](#footnote-1), asegurar que apoye el diseño y ejecución de las políticas, estrategias y acciones que se acuerden en el seno de la CRM, e involucrar de manera más activa a las organizaciones internacionales, la sociedad civil organizada, el sector privado y la academia. Ello facilitará la puesta en marcha de esquemas de gobernanza migratoria que garanticen el pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes, así como su seguridad personal, su integración y su reinserción social y productiva.

Con este objetivo, la Presidencia Pro-Témpore de México propone que la reunión viceministerial de la XX CRM se titule **“Integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes”.** Dicho tema es congruente con acuerdos previos de la CRM,[[2]](#footnote-2) y se inscribe en los tres ejes temáticos del Plan de Acción de la Conferencia acordado en Antigua, Guatemala: Políticas Migratorias, Derechos Humanos, Vinculación entre Migración y Desarrollo.

El enfoque propuesto reconoce que la persona migrante es sujeto de derechos y aliada fundamental para el desarrollo. Busca también destacar la necesidad de que las políticas públicas estén basadas en una dimensión regional, reflejen adecuadamente la corresponsabilidad entre los distintos gobiernos y potencien la integración y reintegración social y productiva de los migrantes. Asimismo, subraya que para ser efectivas, las políticas deben traducirse en medidas y programas específicos con horizontes de corto y mediano plazo.

Se persiguen dos objetivos concretos:

1. Disminuir las brechas entre la situación de las personas migrantes indocumentadas y quienes residen de manera regular en las sociedades de destino.
2. Impulsar mecanismos que atiendan efectivamente las necesidades de los migrantes que retornan y sus familias, a fin de que apoyar su reinserción social y productiva en sus países de origen.

Entre las acciones que se llevaría a cabo para alcanzar estos objetivos, la PPT promoverá:

1. El diseño de políticas públicas integrales que además de reflejar un enfoque preventivo, aseguren el respeto de los derechos humanos, promuevan el empoderamiento de las personas migrantes y fortalezcan el binomio migración–desarrollo y el papel de los migrantes como aliados para el desarrollo tanto en las sociedades de destino como en los países de origen a los que se reintegren.
2. El intercambio de buenas prácticas, información, capacitación y asistencia técnica en materia de integración, reintegración y empoderamiento de personas migrantes tanto en los países de destino como en los de retorno.
3. El involucramiento de los países de destino y de otros actores en la generación de condiciones propicias para el desarrollo en las sociedades de origen, con el objetivo de aliviar las presiones que ejerce la migración irregular y combatir expresiones del crimen organizado tales como el tráfico de migrantes y la trata de personas.
4. La identificación de compromisos claros sobre la canalización de presupuesto y esfuerzos que favorezcan la integración de la población migrante, así como la reinserción social y productiva de la población retornada. Lo anterior a fin de ofrecer no sólo programas, sino condiciones de vida óptimas para un desarrollo personal, familiar y profesional que potencien el bienestar en las comunidades de origen y destino bajo un ambiente de cooperación y responsabilidad compartida entre todos los países de la región.
5. El fortalecimiento del diálogo con organizaciones internacionales, sociedad civil, sector privado y otros actores relevantes, de manera que coadyuven al diseño y ejecución delas políticas públicas que se adopten en la CRM.

1. Destaca la tendencia creciente en los últimos años de la migración irregular en la región. Por ejemplo, en 2011 México retuvo y regresó a su país de origen a 61 202 extranjeros; dicha cifra casi se duplicó en tan solo tres años (Fuente: Unidad de Política Migratoria). El año 2014 destaca por el notable incremento del flujo irregular de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes (NNA) no acompañados, cuyo principal destino era América del Norte. [↑](#footnote-ref-1)
2. Segunda recomendación del GRCM (junio 2014) para adoptar el documento propuesto por Costa Rica: “Principios orientadores para la elaboración de políticas migratorias sobre integración, retorno y reintegración, de la Conferencia Regional sobre Migración”. Así como la cuarta decisión de la XIX Reunión Viceministerial de la CRM en junio de 2014 de adoptar el citado documento. [↑](#footnote-ref-2)